



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.**

**05.08.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del nombramiento como colaboradores honoríficos de la UNED, con efectos de 1 de octubre de 2024 y por un año de los siguientes profesores:

1. Dª Raquel Osborne Verdugo. Facultad de Sociología.
2. Dª Máxima López Eguilaz. Facultad. de Organización de Empresas.
3. Dª Brigitte Leguen. Facultad de Filología.
4. D. Alfonso Vara de Llano. ETSI Industriales.
5. D. Bienvenido Jiménez Martín. ETSI Industriales.
6. D. Eugenio Muñoz Camacho. ETSI Industriales.
7. D. Francisco Ureña Prieto. ETSI Industriales.
8. D. Javier Conde Collado. ETSI Industriales.
9. D. Juan Manuel Martín Sánchez. ETSI Industriales.



10. D. Julio Fuentes Losa. ETSI Industriales.
11. D. Luis Tejero Escribano. ETSI Industriales.
12. D<sup>a</sup> Maria Teresa Carrascal Morillo. ETSI Industriales.
13. D. Mariano Rodríguez-Avial Llardent. ETSI Industriales.
14. D. Vicente Bargeño Fariñas. ETSI Industriales.
15. D. Vicente Novo Sanjurjo. ETSI Industriales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.